



Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

EXPT. **UGR/2024/0051** (LCSP 2017): Acuerdo marco para la contratación de servicios de maquetación, diseño, impresión y encuadernación de libros y revistas en distintos formatos que publica la Editorial de la Universidad de Granada.

1º.-La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado: a la vista de la necesidad que tiene esta Universidad de Granada de SERVICIOS DE PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LOS LIBROS Y REVISTAS EN PAPEL Y DE LOS LIBROS ELECTRÓNICOS (EN PDF) QUE PUBLICA LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA y al no disponer de los medios propios suficientes para dar cobertura a esta necesidad.

2º.- Idoneidad del objeto del contrato y contenido para satisfacer las necesidades: considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y la necesidad que se pretende cubrir, se entiende justificada la necesidad del contrato.



Código de verificación : 5dca23607e307e29

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5dca23607e307e29>

Firma (1): **MARÍA ISABEL CABRERA GARCÍA**
En calidad de: **Directora UGR**

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S C G P) 1
Santa Justa 8. 18071 – Granada ☎ Contratación: 958 24 43 32 ☎ Patrimonio: 958 24 43 40 ☎ 958 24 43 02



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **0EEEE2EC45B74472732E792038BDEEA14**

28/07/2024 - 18:16
Pág. 1 de 1